



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113242801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Mayo de 1987

Número 82

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 367/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN AGUSTIN BUENAVISTA, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 06269 de fecha 6 de diciembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN AGUSTIN BUENAVISTA, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 27 de octubre de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 10 de noviembre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de febrero de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, Para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de mayo de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y Presuntos Infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de abril de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 4 de Mayo de 1987 | No. 82

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados en el Ejido del poblado denominado SAN AGUSTIN BUENAVISTA, Municipio de Soyaniquilpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1346, 1338, 1339/ 1257, 1258, 1229, 1260, 1263, 1482, 1599, 1667, 1668, 1564, 1614, 1606, 1609, 1621, 1612, 1622, 1623, 1505, y 1656.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1625, 1624, 1545, 1521, 1527, y 1678.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actera, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valora-

do las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 10 de noviembre de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 10 de noviembre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción II, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN AGUSTIN BUENAVISTA, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los C.: 1.—Anaya Crescencio, 2.—Bernar Leopoldo, 3.—Cruz Juan, 4.—Juárez Cleofas, 5.—Miranda Atilano, 6.—Montiel Eustaquio, 7.—Montiel Anselmo, 8.—Montiel Julio, 9.—Quintanar Filigonia, 10.—Martínez Efrén, 11.—López Consuelo, 12.—Lagunas Pánfilo, 13.—Lagunas Miguel, 14.—Laguna Eufemia, 15.—Laguna Romueldo, 16.—Miranda Cándido, 17.—Montiel Arnulfo, 18.—Montiel Juan, 19.—Montiel V. Juan, 20.—Miranda Domingo, 21.—Nieta Tiburcio, 22.—Perea Asunción J., 23.—Perea Macario, 24.—Perea Liborio, 25.—Perea Germán, 26.—Perea Guadalupe, 27.—Montiel Agustín, 28.—Garrido Ascención, 29.—Ramírez Armando, 30.—Ramírez Vicente, 31.—Quintanar Angel, 32.—Quintanar Juan M., 33.—Ramírez Isaac, 34.—Ramírez Juan Z., 35.—Ramírez Venustiano, 36.—Ramírez Alfonso, 37.—Ramírez Cornelio, 38.—Ramírez Lorenzo, 39.—Ramírez Nepomuceno, 40.—Ramírez Delfino, 41.—Ramírez Esteban, 42.—Juárez M. Dolores, 43.—Ramírez Joaquín, 44.—Ramírez Emeterio, 45.—Salinas Manuel, 46.—Vega Hilario, 47.—Vega José, 48.—Vilchis Celestina, 49.—Vilchis Benito, 50.—Montiel Lucía,

51.—Berne José, 52.—Berne Juvencio, 53.—Vilchis Aurelio, 54.—Dominguez Raymundo, 55.—Juárez Félix, 56.—García José, 57.—Ramírez Celestino, 58.—Martínez Cipriano, 59.—Zanabria Ambrocio, 60.—Luna José, 61.—Alpizar Benito, 62.—Casas J. Jesús, 63.—Elizalde Miguel, 64.—Reyes Gabina, 65.—García J. Jesús, 66.—García J. Jesús, 67.—Guevara J. Jesús, 68.—Monroy Marcos, 69.—Quintanar Benito, 70.—Quintanar José, 71.—Vega Cándido, 72.—Ramírez Isidro, 73.—Cruz Cesáreo, 74.—Ramírez Higinia, 75.—Quintanar Benito, 76.—Serrano de Rosas Crescenciana, 77.—Martínez Juan, 78.—Garrido Luz, 79.—Ramírez Víctor, 80.—Ramírez María, 81.—Jasso Esther, 82.—Ramírez Esther, 83.—Ramírez Montiel Julio, 84.—Quintanar Hernández Cruz, 85.—Vilchis Bernardino, 86.—Ramírez Moisés, 87.—Sánchez Sebastián, 88.—Montiel Villarta Modes-

ta, 89.—María Serrano Romero, 90.—José Sanabria, 91.—Bertha Vega, 92.—Margarito Chimal, 93.—Nicolasa González, 94.—Ernestina Alvarez, 95.—Samuel Montiel González, 96.—Senovio Berny Cruz, 97.—Adrián Rodríguez Montiel, 98.—Roberto Laguna, 99.—J. Ascención López y 100.—Alvarado Aguilar Antonio.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Anaya Esteban, 2.—Anaya Angel, 3.—Cruz Víctor, 4.—Mendieta Josefina, 5.—Vilchis Tomas, 6.—Vilchis Elisaldo, 7.—Vilchis Juana, 8.—Vilchis María, 9.—Vilchis Epifania, 10.—Vilchis Domitila, 11.—Laguna Serapio, 12.—Montiel Francisco, 13.—García Octaviana, 14.—Ramírez L. Benita, 15.—Montiel Silvestre, 16.—Montiel Miguel, 17.—Villalta Severa, 18.—Perea Esteban, 19.—Montiel Sóstenes, 20.—Montiel Olimpe, 21.—Montiel Josefina, 22.—Montiel Albina, 23.—Vilchis Paula, 24.—Martínez Gregorio, 25.—Martínez María, 26.—Martínez Emelia, 27.—Noguez Francisca, 28.—Noguez José, 29.—López Candelaria, 30.—Laguna Tomasa, 31.—Vilchis Zenaida, 32.—Miranda Esperanza, 33.—Miranda Santos, 34.—Quintanar Pilar, 35.—Montiel Ignacia, 36.—Montiel María, 37.—Montiel Macaria, 38.—Montiel Rosario, 39.—Montiel Luis, 40.—Dimás Juana, 41.—Montiel Juan, 42.—Jiménez Carmen, 43.—Nieto Zotelo, 44.—Perea Agustín, 45.—Ramírez Petra, 46.—Perea Victoria, 47.—Perea Maximino, 48.—García Petra, 49.—Perea Concepción, 50.—García Mar-

tha, 51.—Perea Delfino, 52.—Ramírez Félix, 53.—Perea Ab-, 54.—Perea Nicéforo, 55.—Perea Elisea, 56.—Perea lia, 57.—Pérez Guadalupe, 58.—Montiel Tomás, 59.—atalvo Petra, 60.—Montiel María, 61.—Montiel Rosa, 62.—Vilchis María, 63.—Quintanar Jesús, 64.—Quintanar alia, 65.—Quintanar Leonida, 66.—Quintanar Alicia, 67.—Ramírez Luciano, 68.—Ramírez Trinidad, 69.—Sabina gustina, 70.—Ramírez Leopoldo, 71.—Ramírez Josefina, 72.—Ramírez René, 73.—Sanabria Jenoveva, 74.—Ramírez Rodolfo, 75.—Ramírez Lidia, 76.—Ramírez Antonio, 77.—Rosas Edwiges, 78.—Ramírez Cruz, 79.—Ramírez Na-cha, 80.—Ramírez Otilia, 81.—Ramírez Pilar, 82.—Ramírez Jesús, 83.—Sánchez Amparo, 84.—Sánchez Estefana, 85.—Salinas Inés, 86.—Pedro Vega, 87.—Martínez Isabel, 88.—Vega Desiderio, 89.—Vega Apolonio, 90.—Vega Agus-na, 91.—Vega Marcelina, 92.—Olvera Gabriela, 93.—Juá-vez Julia, 94.—Vilchis León, 95.—Vilchis María, 96.—Vil-chis Matilde, 97.—Velázquez Catarina, 98.—Vilchis Víctor, 99.—Vilchis Nicandra, 100.—Vilchis Ramona.

101.—Montiel María, 102.—González Esperanza, 103.—ne Isaías, 104.—Cruz Regina, 105.—García Francisca, 106.—Sanabria Marciana, 107.—Juárez Guadalupe, 108.—Montiel Paula, 109.—Alvarez Victoria, 110.—Alpizar Ni-s, 111.—Alpizar Rosendo, 112.—Alpizar Aurelio, 113.—Alpizar Raquel, 114.—Alpizar Inocencia, 115.—Alpizar a, 116.—Samudio Angela, 117.—Elizalde Vicente, 118.—asas Daría, 119.—García Vicente, 120.—García Aguilar elio, 121.—García Aguilar Noé, 122.—Quintanar ián, 123.—Montiel Gregorio, 124.—Rosas Serrano Ga-rl, 125.—Rosas Serrano Pablo, 126.—Juárez Inocencia, 127.—Martínez Juárez David, 128.—Mata Rosenda, 129.—Ramírez Mata Víctor, 130.—Ramírez Jasso Maximiliano, 131.—Ramírez Jasso Mateo, 132.—Ramírez Cruz Elvia, 133.—Escobar Paula, 134.—Quintanar Escobar Mauro, 135.—Frías Juana, 136.—Ramírez Frías Esteban, 137.—Tejada Iselma, 138.—Sánchez Tejada Lázaro, 139.—Sánchez Te-a Aurelio y 140.—Montiel Ramírez Flaviano.

En consecuencia se cancelan los certificados de dere-chos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00007015, 2.—00007017, 3.—00007019, 4.—00007031, 5.—00007032, 6.—00007034, 7.—00007035, 8.—00007039, 9.—00009040, 10.—00007043, 11.—00007044, 12.—00007045, 13.—00007046, 14.—00007047, 15.—00007048, 16.—00007051, 17.—00007052, 18.—00007053, 19.—00007054, 20.—00007056, 21.—00007058, 22.—00007060, 23.—00007061, 24.—00007062, 25.—00007065, 26.—00007066, 27.—00007080, 28.—00007081, 29.—00007094, 30.—00007095, 31.—00007098, 32.—00007104, 33.—00007106, 34.—00007110, 35.—00007112, 36.—00007115, 37.—00007116, 38.—00007118, 39.—00007122, 40.—00007123, 41.—00007125, 42.—00007128, 43.—00007129, 44.—00007130, 45.—00007137, 46.—00007141, 47.—00007142, 48.—00007143, 49.—00007145, 50.—00007146, 51.—00007159, 52.—00007160, 53.—00007165, 54.—00007167, 55.—00007169, 56.—00007171, 57.—00007172, 58.—00007180, 59.—00007183, 60.—00007187, 61.—00007190, 62.—00007192, 63.—00007194, 64.—00007195, 65.—00007198, 66.—00007200, 67.—00007201, 68.—00035656, 69.—00035660, 70.—00035661, 71.—00035662, 72.—00035664, 73.—00035677, 74.—01645932, 75.—01645939, 76.—01645941, 77.—01645945, 78.—01645947, 79.—01645951, 80.—01645952, 81.—01645953, 82.—01645954, 83.—01645958, 84.—01645961, 85.—01645978, 86.—01645980, 87.—01645982, 88.—01645988, 89.—01645996, 90.—01646003, 91.—01646005, 92.—01646006, 93.—01646007, 94.—01646008, 95.—01646009, 96.—01646010, 97.—01646011, 98.—01646012, 99.—01646014, y 100.—01646018.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se ad-judican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el eji-do del poblado denominado SAN AGUSTIN BUENAVIS-TA, Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rogelio Lagunas Montiel, 2.—Francisco Soto Estrada, 3.—Eugenio Cruz Mendieta, 4.—Ro-mualdo Juárez Sánchez, 5.—Modesto Miranda Juárez, 6.—Rafael Montiel García, 7.—Román Montiel Ramírez, 8.—Donato Montiel Villalta, 9.—Esteban Montiel Vega, 10.—Félix Vilchis Garrido, 11.—Alfonso Anaya Ramírez, 12.—Dominga Tolentino Arce, 13.—Noguez Zúñiga Nolberto, 14.—Prócoro Laguna Montiel, 15.—Fidel Laguna Vilchis, 16.—J. Ascención Ramírez M., 17.—Felipe Montiel Ramí-rez, 18.—Nahum Montiel Juárez, 19.—Miranda Juárez El-vira, 20.—Crescenciano Nieto Jiménez, 21.—J. Jesús Vil-chis Garrido, 22.—Cándido Rosas Perea, 23.—Roberto Ra-mírez Quintanar, 24.—Adolfo Perea Ramírez, 25.—Juana Olguín Vda. de G., 26.—Vicenta Martínez Cisneros, 27.—Zeferino Garrido Vázquez, 28.—Evodio Luis Ramírez Cruz, 29.—Enequina Ramírez Facio, 30.—Román Rosas Quinta-nar, 31.—Gpe. Cruz Vda. de Quintanar, 32.—Martín Ana-ya Ramírez, 33.—Manuel Ramírez Salinas, 34.—Hermilo Ramírez Cruz, 35.—Germán Ramírez Montiel, 36.—Gui-llermo Juárez Villeda, 37.—Octavio Berny Sánchez, 38.—Enrique Ramírez Cordero, 39.—Rubén Ramírez Cordero, 40.—Prócoro Ramírez Ramírez, 41.—Pablo Ramírez Juá-rez, 42.—Román Ramírez Sánchez, 43.—Juan García Mon-tiel, 44.—Pedro Ramírez Cordero, 45.—Guadalupe Rosas Quintanar, 46.—Aurelio Rosas Vega, 47.—Gregorio Vil-chis Quintanar, 48.—Nicanora Vilchis Velázquez, 49.—Ru-bén Montiel Anaya, 50.—Severiano Monroy Hernán-dez.

51.—Felipe Lagunas Tolentino, 52.—José García Vilchis, 53.—Cruz Ramírez Vda. de Montiel, 54.—Juvencio Juárez Sanabria, 55.—León Barrios Juárez, 56.—Ramírez Ramírez Orberto, 57.—Luisa Martínez Maldonado, 58.—Rubén Juárez Gabriel, 59.—Fidel Laguna Montiel, 60.—Sidronio Ortega Jiménez, 61.—Fortino Casas Samudio, 62.—Juan Elizalde Casas, 63.—Eusebio García Reyes, 64.—Jesús Berny García, 65.—Jesús García Reyes, 66.—Remedios Hernández de Monroy, 67.—Alvino Quintanar Olvera, 68.—Guillermo Montiel Anaya, 69.—Lucas Ramírez Garrido, 70.—Gonzalo Montiel Garrido, 71.—Tomasa Garrido Ramírez, 72.—Jesús Quintanar Vilchis, 73.—Ángel Moreno Salinas, 74.—Ernesto Martínez Martínez, 75.—Juárez Garrido Pablo, 76.—Federico Ramírez Ramírez, 77.—Pérez Ramírez Isidro, 78.—Ramírez Fazio Maximiliano, 79.—Ramírez Cordero Alejandro, 80.—María Montiel Cruz, 81.—Lázaro Quintanar Serrano, 82.—Epifania Garrido, 83.—Esteban Ramírez Cruz, 84.—Gregorio Ramírez Ramírez, 85.—Ignacio Montiel Ramírez, 86.—Florencio Quintanar Serrano, 87.—Juan Ramírez Quintanar, 88.—José Zúñiga Vega, 89.—José Nieto García, 90.—Margarito Montiel González, 91.—Ma. del Carmen Montiel Mtez., 92.—Consuelo González Salinas, 93.—De Jesús García Montiel, 94.—Eulogio Vilchis Garrido, 95.—Roberto Montiel Laguna, 96.—Susana Ramírez Ramírez, 97.—Cristina Alvarado Aguilar, 98.—Bernardino Quintanar Martínez, 99.—Crescencia Anaya Vilchis y 100.—Antonio Guevara Garduño. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado **SAN AGUSTIN BUENAVISTA**, Municipio de Soyaniquípán de Juárez, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, renúntase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 16 días del mes de Enero de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1481/86.

PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO JAVIER TREJO GARCIA,

LINA T. GRANADOS RODRIGUEZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que en caso de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en su rebeldía y a las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el Diario de mayor circulación en Cd. Nezahualcóyotl, México; Cd. Nezahualcóyotl, México a veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica. 1346.—8, 21 Abril y 4 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ABEL NAVA VALDEZ.

EVANGELINA MELENDEZ MONROY, promueve en su contra expediente 2184/86, Divorcio Necesario, y otras prestaciones a que refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de Edicto, para que por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las pias simples de traslado, fijándose en la puerta de este H. Tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Lic. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica. 1338.—8, 21 Abril y 4 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑOR: JORGE SORIEL CARMONA ORTEGA:

En los autos del expediente número 89/87, relativo al Juicio Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, promovido por **MAI DE LOIRDES OCHOA CEBRIAN**, en contra de Usted, el Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista en este Juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica. 1339.—8, 21 Abril y 4 Mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ERNESTO VITERBO GARCIA, por su propio derecho promueve en el Expediente marcado con el número 250/87, deducido del Juicio Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, promovido por ERNESTO VITERBO GARCIA, respecto del terreno ubicado actualmente en el número cincuenta y dos de la Avenida de las Colonias, en el Barrio Ampliación de las Colonias, del Cerro de Atlaco en la población de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad Adolfo López Mateos, perteneciente a la Jurisdicción, denominado "EL MAGUEY", cuyas medidas y colindancias son las siguientes, de la Jurisdicción del Municipio de Atizapán de Zaragoza, AL NORTE: 23.00 veintitres metros y linda con propiedad del señor Pablo Villalba Muñoz; AL SUR: 28.40 veintiocho metros con cuarenta centímetros y linda con propiedad del señor José Lemel; AL ORIENTE: 12.50 doce metros con cincuenta centímetros, y linda con propiedad del señor Ricardo Franco y AL PONIENTE: 14.20 catorce metros con veinte centímetros y linda con propiedad, se dice con Avenida de las Colonias, con una superficie total de 328.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS).

Para la publicación de un extracto de tres veces de en diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación denominado la Providencia de esta Ciudad.—C. Tercer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

1257.—2, 16 Abril y 4 Mayo.

periódico El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y esta Ciudad respectivamente haciendo saber por éste conducto a quienes se crean con derecho del inmueble, comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 24 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1259.—2, 16 Abril y 4 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 348/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE RENE MARTINEZ MONCAYO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "LA ERA", ubicado en el Barrio de la Resurrección de Tezoyuca, Edo. de México, de este Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE: 77.00 metros con José Dolores Martínez Anaya; AL SUR: 39.20 y 42.80 metros con Roberto Pérez Vallegil y María Concepción Ramos; AL ORIENTE: 112.40 metros con Angel Lazcano, Andrés del Castillo y Felipe Sánchez; AL PONIENTE: 10.90 y 126.30 metros con María Concepción Ramos y Bernardino Ramos, con una superficie aproximada de 8,850 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de Marzo de 1987.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1260.—2, 16 Abril y 4 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

TELESFORO LARIOS FLORES, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria expediente número 863/87, DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, del Predio que se encuentra ubicado en Avenida Hidalgo número 23 en el pueblo de San Pablo Xalpa, Tlalnepantla, México, con una superficie de 151.80 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.00 metros y linda con Avenida o Calle de Hidalgo; AL SUR: 12.00 metros y linda con propiedad del señor Vicente Diaz Sánchez; AL ORIENTE: 10.80 metros y linda con propiedad del señor Mauro Rivas y AL PONIENTE: 14.00 metros y linda con Propiedad del señor Enrique Espinoza; para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 24 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1258.—2, 16 Abril y 4 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ADELA PACHECO CORIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TLATOCHCOC", ubicado en el Barrio de Xochiaca del Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 18.85 M. con Juan Jiménez; AL SUR: 19.80 M. con entrada particular; AL ORIENTE: 8.05 M. con Gumercindo Jiménez y AL PONIENTE: 8.47 M. con Estela Pacheco Coria, con una superficie de 157.51 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 24 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1263.—2, 16 Abril y 4 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 369/87.

TERCERA SECRETARIA

GEORGINA GARAY MARTINEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "San Gabriel", ubicado en términos de San Miguel Coatlinchán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.40 mts. con Cerrada San Gabriel; AL SUR: 9.50 mts. con Benjamin Ramirez; AL ORIENTE: 27.20 mts. con Trinidad Espejel; AL PONIENTE: 28.10 mts. con Agustín Rodríguez, con una superficie total de 275.11 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1987. El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 1482.—16 Abril, 4 y 19 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARGARITO JUAREZ SANTANDER, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, expediente número 864/87, DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, del predio que se encuentra ubicado en la calle de Río Chico o de los Remedios sin número en el pueblo de Xocoyahuaco, Tlalnepantla, México, con superficie de 757.40 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 36.10 metros, linda con propiedad del señor Samuel Castillo; AL SUR: 37.87 metros y linda con Sección Escritores Austroplán; AL ORIENTE: 20.00 metros linda con Río Chico Benito Juárez; AL PONIENTE: 20.00 metros, linda con propiedad del señor Jesús Zenteno Rocha, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

EXP. 457/87, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por DOMINGO GALICIA CIELO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "AMALACAXCO", ubicado en Amecameca, Edo. de Méx., que mide y linda; NORTE: 58.00 metros con Emma Hernández Soriano; SUR: 58.00 metros con Inocencio Galicia; ORIENTE: 18.20 metros con Lorenzo Rosales y PONIENTE: 17.50 metros con Calle Morelos. Superficie de: 1,035.00 M².

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL Gobierno del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los 22 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1599.—27, 30 Abril y 4 Mayo.

EXP. 454/87, MARIA TERESA GARCIA TORRES, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "APEXTLA", ubicado en Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, que mide y linda; NORTE: 98.00 metros, y linda con Miguel Guzmán Salinas; SUR: 93.00 metros con Francisco Díaz Sauza o Hilda Martínez García; ORIENTE: 30.00 metros con calle Bravo y PONIENTE: 30.00 metros con barranca.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los 22 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1599.—27, 30 Abril y 4 Mayo.

EXP. 517/87, INFORMACION AD PERPETUAM, promovido por CAROLINA MUÑOZ RAMOS Y MIREYA LICONA CAMPOS, para acreditar la posesión de un predio denominado "TEPOSCULCO", que se encuentra ubicado en Tepetlilpan, Edo. de México, que mide y linda; NORTE: 58.00 metros con camino a Cuecuecuahuitla; SUR: 101.30 con Concepción García Martínez; ORIENTE: 166.00 metros con Octavio Ramos; PONIENTE: 88.92 metros con Eufias Ramos Limón.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL, Gobierno del Estado y en un Periódico de Mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los 22 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1599.—27, 30 Abril y 4 Mayo.

EXP. 519/87, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por CEFERINO CECILIO PARRILLA RAMOS, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN JUAN", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; NORTE: 52.55, metros con Cecilio Parrilla Ramos; SUR: 25.55 metros con María de los Angeles Parrilla Córdoba; OTRO: SUR: 24.00 metros con María de los Angeles Parrilla Córdoba; ORIENTE: 18.00 metros con calle de Independencia y PONIENTE: En dos medidas la Primera en 10.00 metros y linda con Francisco Parrilla y otro en 8.00 metros con María de los Angeles Parrilla Córdoba; Superficie de: 777.50 M².

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL, Gobierno del Estado, y en un Periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los 22 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1599.—27, 30 Abril y 4 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 82-987.

SRA. ROSALBA FLORES DE ORTEGA.

MANUEL JUAREZ ROJAS Y MARIA TIBURCIA ANDEPE Y MENDEZ, le demandaron en la vía ordinaria Civil la Usucapion del terreno denominado "Ferreñadero" ubicado en el Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial

de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 26.20 metros, con Lote 4; SUR: 26.10 metros, con Lote 2; ORIENTE: 10.00 metros, con Límite de Colonia; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle; con Superficie de 262.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 20 de Abril de 1987.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1667.—4, 15 y 27 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO OCHOA PEREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano denominado "Atenco", ubicado en el Barrio de Xochiacá del Municipio de Chimalhuacán Atenco, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 110.00 metros, con Fernando Urbina, Felisa Ochoa, Teófilo Arrieta; AL SUR: 110.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 81.00 metros, con Juan Arrieta y Gloria Arrieta; AL PONIENTE: 81.00 metros, con Camino; con una superficie de 8,910.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Marzo de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1668.—4, 8 y 13 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 895/85, Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ORLANDO AGUILAR LOZANO, endosatario en procuración de Banco Internacional, S.N.C., en contra de JOSE GOYA MEDINA, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1411, d.1 Código de Comercio, en relación con los artículos 763, 764, relativos del Código de Procedimientos Civiles, aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, se anuncia en primera almoneda de remate la negociación denominada "EL RINCON DE GOYA", ubicada en la Avenida Juárez número cincuenta, en el Municipio de Ozumba, Estado de México, con licencia número 306, registro número dos, para el año de mil novecientos ochenta y cinco, a nombre del señor JOSE GOYA MEDINA, con valor pericial de Trescientos cincuenta mil pesos, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; tendrá verificativo la Primera Almoneda a las Trece Horas del Día Primero de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Siete, Convocándose a postores conforme a derecho.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, dados los presentes edictos a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1564.—24, 29 Abril y 4 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 152/87, LEONILA GUADARRAMA CRUZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado "ENDACUTLE", en el poblado de San Miguel Tenoxtitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 11.00 metros colinda con Natalia Castro Flores; SUR: 11.64 metros y linda con Camino Público; ORIENTE: 23.69 metros con Callejón y PONIENTE: 23.48 metros colinda con Beatriz López Urbina.

El C. Juez dio entrada a la información y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.

Ixtlahuaca, Méx., a 24 de Abril de 1987.—El C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1674.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 341/87, promovido por SEVERIANA LOPEZ MARTINEZ, quien promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con denominación especial "Capola", ubicado en los límites de Ozumba, Estado de México, con una superficie de 11,353.65 M2, el cual mide y linda: **AL NORTE:** 57.85 metros, con Catarino Valencia; **AL SUR:** 54.35 metros, con Rosendo Sergura; **AL ORIENTE:** 205.00 metros, con Paulino Valencia; **AL PONIENTE:** 200.85 metros, con José Valencia.

Publíquese un extracto por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, dadas en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1606.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 602/85 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Luis Maldonado Becerril, endosatario en procuración de Salinas y Rocha, S.A., en contra de Jorge Rodríguez Coto, el C. Juez señaló las Once Horas del Día Quince de Mayo del Año en Curso para la primera almoneda de remate de: Una casa habitación de dos plantas, ubicada en calle de Amarillo No. 18 fraccionamiento Izcalli Toluca, en Toluca, México, que mide y linda: **NORTE:** 10.00 metros, con Andador Blanco; **SUR:** 10.00 metros, con Andador Amarillo; **ORIENTE:** 10.00 metros, con Inmueble Amarillo No. 19; **PONIENTE:** 10.00 metros, con Andador Blanco, con superficie de 100. metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, convocando postores.—Toluca, México, a 22 de Abril de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1609.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Expediente número 824/86, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por Héctor Gascá Vázquez apoderado general de Banco Nacional de México, S.N.C., en contra de Arturo Esquivel Vázquez y/o. Francisco Díaz García y/o. Petra Vázquez de Díaz, el C. Juez señaló LAS ONCE HORAS DEL VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO para la primera Almoneda de Remate de: Terreno denominado "Tepanquiagua", con superficie de 1,735.50 metros cuadrados mide y linda: **NORTE:** 59.00 metros con Cementerio; **SUR:** 48.00 metros con Francisco Díaz García; **OTE:** 19.00 metros con calle y Emilia Aguilar; **PONIENTE:** 47.00 metros con Antonio Millán. Terreno rústico denominado TIAPANTILLA con superficie de 4,475 metros cuadrados, que mide y linda: **NORTE:** 48.00 metros con Francisco Díaz García; **SUR:** 65.00 metros con Ignacio Díaz; **PONIENTE:** 88.00 metros con calle y Sucesión de Angela Jardón; **ORIENTE:** 67.00 metros con Idelfonso Jardón. Terreno rústico denominado LLANO DE SANTIAGO que mide Linda: **NORTE:** 125.00 metros con Leovigildo Díaz; **SUR:** 125.00 metros con Benjamín Díaz; **ORIENTE:** 100.00 metros con Benjamín Díaz; **PONIENTE:** 100.00 metros con Arroyo, con superficie de 12,500.00 metros cuadrados. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de OCHO MILLONES VEINTICINCO PESOS en que fueron valuados por peritos, convocando postores.—Toluca, México, a 22 de Abril de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1621.—28 Abril, 4 y 6 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 530/87, LUIS MONTES DE OCA TAPIA, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno denominado "LAS MILPAS", que se encuentra ubicado en Santiago Miltepec, Méx., que mide y linda: **AL NORTE:** 38.50 metros con Julia García Salazar; **AL SUR:** 51.10 metros con servidumbre de paso sin nombre; **ORIENTE:** 33.60 metros con Antonio Sánchez A.; **PONIENTE:** 38.50 metros con Camino Real, que conduce a Santa Cruz Atzacapotzalongo, con una superficie aproximada de 1315.04 metros cuadrados. El Objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, 19 de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 1612.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE: 1385/86, EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FERNANDO TAPIA GONZALEZ, Apoderado General del BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de MELBA MEDINA CARMONA Y FILIBERTO SALAS ARZATE Y JUAN JOSE SALAS. EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien embargado en el presente Juicio consistente en la Fracción del terreno identificada como fracción dos, de la que se dividió un predio ubicado en la calle General Prim, antes, hoy Santos Degollado No. 127 Toluca, México, y que se describe como sigue: partiendo del vértice sureste una línea 7 metros 33cm. con calle General Prim, hoy Santos Degollado, sigue **NORTE:** 23.00 metros con fracción 1, de Guadalupe Medina Dávila, después hacia el **ORIENTE:** 3.53 metros con Fulgencio Gordillo sigue al **SUR:** en 5.00 metros y después al **ORIENTE:** en 3.00 metros por estas dos líneas con fracción 700 de Leonila Medina de Arce, después sigue al **SUR** hasta llegar al punto de partida en 17.70 metros con fracción 3 de Liris Medina. El C. Juez ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Toluca, México, a 14 de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo Ocampo García.—Rúbrica. 1622.—28 Abril, 4 y 6 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM 1741/85. PRIMERA SECRETARIA.

ANTONIA GARCIA PEÑA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "FLATOXCA", ubicado en San Lucas Huitzilacacán, Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 43.00 metros con Alvaro Buendía; **AL SUR:** 15.70 metros con calle; **AL ORIENTE:** 93.00 metros con Epifanio García; **AL PONIENTE:** 86.00 metros con Victor Ochoa, con Superficie de 3,900.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a 7 de Enero de 1986.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acudos, C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 1623.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA. ROSALIA Y LOURDES; AMBAS DE APELLIDOS REYES RAMIREZ.

Se hace saber de su conocimiento que sus tías JOSEFINA ALICIA, LUZ MARIA Y ENRIQUETA todas de apellidos REYES PICAZO, bajo el expediente número 481/84, promueven el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSE REYES PLASENCIA. La C. Juez por auto de fecha primero de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, dió entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha cinco de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor ante este Juzgado, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión y se seguirá el juicio en su curso, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 17 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1505.—21 Abril, 4 y 15 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ordinario Civil 1349/1982, FIDEL SALAZAR GARDUÑO, contra ALEJANDRO HERNANDEZ PALMA y ANTONIO SEGURA ENRIQUEZ, Primera Almoneda, Doce Horas, Diecinueve de Mayo del año en curso: 1.—Automóvil marca Dodge, modelo 1979 automático color café, con número de motor 1012784, de 8 cilindros, placas de circulación LZV-939, del bienio 82-83, sin registro federal de automóviles, pintura y hojalatería en completo mal estado de uso, puesto que presenta un golpe, en la parte delantera, el cual dejó completamente inservible la parrilla, además carece de biselas, unidades eléctricas, defensa, radiador, ventilador y la instalación eléctrica en completo mal estado, presenta diferentes tipos de pinturas en varios puntos de la unidad, carece de cofre, su máquina desmontada lo que hace suponer que está desviada, también es posible de que carezca de algunos elementos que componen dicha máquina, vestidura color beige, en completo mal estado, ya que presenta varias roturas en su totalidad, únicamente cuenta con tres llantas las cuales a la fecha están totalmente inservibles, faltándole la llanta trasera izquierda: \$ 200,000.00. 2.—Televisor Majestic, de bulbos, modelo antiguo, selector de canales, botón de encendido y apagado y cuatro de control, imagen y sonido, de 22 pulgadas, con mueble de madera de formaica, con patas, la cual se encuentra completamente descuidada, y en mal estado de uso, ya que su funcionamiento es anormal, puesto que tiene varias fallas en su sistema electrónico, puesto que su imagen es muy variable por dichas fallas: \$ 25,000.00. PASE: DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 23 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1856.—30 Abril, 4 y 5 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 2188, CENORINA GOCHICOA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixpan Cueva" ubicado en el Municipio de Tepctlixpa, Municipio del mismo nombre, Distrito de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con J. Félix Flores; AL SUR: 75.00 metros, con Lidio Rubí y Sr. Castro; ORIENTE: 233.40 metros, con Carretera México-Cuautla; PONIENTE: 141.80 metros, con Manuel Martínez; superficie aproximada: 9,886.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. 2189/87, ANA MARIA AVILA ARENAS DE N., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 18.50 metros, con Cipriana Varela D.; SUR: 18.50 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 30.00 metros, con Ejido de San Antonio; PONIENTE: 30.00 metros, con Carril. Superficie de 555.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 9 de Marzo de 1987.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. 2187, MARIA TERESA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Angel Guzmán; SUR: 19.00 metros, con Calle de Amargura; ORIENTE: 53.00 metros, con Calle de Morelos; PONIENTE: 53.00 metros, con Carmen Moysen. Superficie Aproximada: 1.007 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. 2186/87, MARIA TERESA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 41.00 metros, con Francisca Nava Varela; SUR: 41.00 metros, con Flora Moysen de Aguilar; ORIENTE: 9.00 metros con Calle de la Paz; PONIENTE: 9.00 metros, con Crescencio Flores Montalvo. Superficie Aproximada: 3.69.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

EXP. 2125/87, ELIAS SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo, Méx., Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 32.00 metros con Gabino Méndez; SUR: 32.00 metros con Florentino Morales; ORIENTE: 40.00 metros con Florentino Morales; PONIENTE: 40.00 metros con Carril.

Superficie Aproximada: 1280.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 262/87, BLAS PASTIEN ROLDAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Antonio, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 71.00 metros, con Altigracia Ramírez; SUR: 60.00 metros, con Camino Nacional; ORIENTE: 199.00 metros, con Enrique Meneses Ramírez; PONIENTE: 168.00 metros, con Lorenzo Pastén Roldán. Predio denominado "La Cañada". Superficie Aproximada: 11,987.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. 261/87, ARNULFO FERNANDEZ TINAJAR PARA EL MENOR ROBERTO CASILLAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 35.00 metros, con Pedro Carreño Garduño; SUR: 35.00 metros, con Alfonso Ramírez; ORIENTE: 15.00 metros, con Julián Castro; PONIENTE: 15.00 metros, con Camino. Predio denominado "Metepanco". Superficie Aproximada: 525.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. 260/87, LORENZO PASTEN ROLDAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Antonio Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 71.00 metros, con Altigracia Ramírez; SUR: 74.00 metros, con Camino Nacional; ORIENTE: 168.00 metros, con Blas Pasten Roldán; PONIENTE: 141.00 metros, con Barranca. Predio denominado "La Cañada". Superficie Aproximada: 11,973.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. 259/87, MA. TRINIDAD PASTEN ROLDAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Esperanza Badillo hoy Joel López; SUR: 16.00 metros, con Miguel López Rincón; ORIENTE: 13.00 metros, con Esperanza Badillo hoy Joel López; PONIENTE: 13.00 metros, con Calle. Predio denominado "Pozos". Superficie aproximada: 208.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

EXP. 278/87, ROSALINA MATHI DE VELAZQUEZ URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 230.20 metros con Camino al Panteón; SUR: 230.20 metros con Olivia Refina Velázquez Urbina; ORIENTE: 55.00 metros con José Velázquez Urbina; PONIENTE: 55.00 metros con camino de los Caleros.

Predio denominado "CORRALITO".
Superficie Aproximada: 12,661.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

EXP. 271/87, ESTHER VELAZQUEZ YAÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda NORTE: 11.80 metros con calle Vicente Villada; SUR: 11.60 metros con Ignacio Alvarez Martínez; ORIENTE: 7.36 metros con Ignacio Alvarez Martínez; PONIENTE: 7.65 metros con Facundo Vega.

Superficie Aproximada: 87.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

EXP. 264/87, FRANCISCA OLVERA FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda NORTE: 103.00 metros con Manuel Rodríguez; SUR: 75.00 metros con Lino Morales; ORIENTE: 25.00 metros con Plantel Educativo; PONIENTE: 52.00 metros con Manuel Rodríguez.

Predio denominado "EL ARBOL".

Superficie Aproximada: 3,368.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS**

Exp. 317, REFUGIO VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yeche, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: en 115.00 metros, con Carretera a Jilotepec; SUR: en 49.10 metros, con Camino a Yeche, 64.65 metros c/ ejido de Yeche, 17.90 metros, c/ 25.00 metros, con Gustavo Valdez Valdez; ORIENTE: en 9.75 metros, 17.55 metros y 10.40 metros, con Camino a La Presa La Venta, 10.25 y 17.90 metros, con Gustavo Valdez; PONIENTE: Superficie Aproximada: 3,391.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. 24/87, AMALIA IGLESIAS DE VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Peña de Lourdes y Las Tinajas, Municipio de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 764.40 metros, con Ejido de Epifanía y otra línea de 270.40 metros, con Dávila Cañas; SUR: 266.50 metros, con Luis Villafaña y otra línea de 778.40 metros, con Luis Villafaña; ORIENTE: 537.00 metros, con Benigno Valdez y otra línea de 279.00 metros, con Luis Villafaña; PONIENTE: 206.20 y 553.40 metros, con José Dávila Cañas. Superficie Aproximada: 485,693.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. I-A 29/87, GUSTAVO VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yeche, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: en 64.00 metros, con Jesús Ordóñez; SUR: en 64.00 metros, con Carretera a Jilotepec; ORIENTE: en 254.60 metros, con Manuel Valdez Valdez; PONIENTE: en 236.65 metros, con Refugio Valdez Valdez. Superficie Aproximada: 15,464.38 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. I-A 27/87, GUSTAVO VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Meji Santiago Yeche, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: en dos líneas 129.85 metros, con Camino a La Presa y 25.00 metros, con Refugio Valdez; SUR: en 4 líneas 30.55 metros, 51.00, 38.75 metros y 33.50 metros, con Camino a La Presa La Venta; ORIENTE: en 2 líneas 28.50 y 17.80 metros, con Camino a La Venta; PONIENTE: en 2 líneas 10.25 metros, con Refugio Valdez y 54.75 metros, con Ejido de Santiago Yeche. Superficie Aproximada: 8,858.21 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

EXP. 33/87, PEDRO REYES SANTOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 131.00 metros con Felipe García y Angel Vieyra; SUR: 127.00 metros y 49.75 metros con Luz Sánchez y José Santos; OTE.: 48.44 metros y 44.45 metros con Angel Albarrán; PONIENTE: 91.40 metros con Camino Vecinal y Crescencio Santos y Pablo Reyes.

Superficie Aproximada: 12,004.49 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

EXP. I-A 28/87, JUAN SILVA JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda NORTE: En 108.60 metros con Pedro Suárez; SUR: En 105.10 metros con Juan Ferrer; ORIENTE: En 30.50 metros con Celestino Morales; PONIENTE: En 27.13 metros con Jesús Reyes.

Superficie Aproximada: 3,077.28 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

EXP. 31/87, REFUGIO VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yeche, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: En 131.10 metros con Isaac Mateo y 62.20 metros, 89.50; SUR: En 35.10 metros con Carretera a Jilotepec; OTE.: En 32.62 metros con Ignacio Badillo y Jesús Ordóñez; PONIENTE: En 85.40 metros con Camino a Santiago Yeche.

Superficie Aproximada: 37,049.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

EXP. 32/87, NIEVES SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda NORTE: 20.00 metros con Camino a Ixtlahuaca; SUR: 20.00 metros con Merced Vieyra; ORIENTE: 20.00 metros con Merced Vieyra; PONIENTE: 20.00 metros con Trinidad Reyes.

Superficie Aproximada: 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Vázquez Vega.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

MARCOS JIMENEZ PASCUAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. San Juan de las Manzanas, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda NORTE: 68.00 metros con Camino a San Juan de las Manzanas; SUR: 62.00 metros con José Eugenio; ORIENTE: 100.00 metros con Tomás Flores; PONIENTE: 100.00 metros con Anastasio León.

Superficie Aproximada: 6,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 74/87, HERMINIO GUTIERREZ AGUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Sta. Elena, Zacatepec, Municipio de Tejuipilco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con predio de Manuel Villa Pérez; SUR: 19.00 metros, con predio de Salomón Chávez García; ORIENTE: 7.00 metros, con predio de Domingo Villa; PONIENTE: 7.00 metros, con Calle sin Nombre. Superficie Aproximada: 133.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 010/87, MARGARITA AGUILAR DE PACHECO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Municipio de Tezoyuca, denominado "EL CORRAL", Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 14.50 m., con Carlos Aguilar; SUR: 14.50 m., con Avenida del Trabajo; ORIENTE: 49.50 m., con José Osorio y Próspero Jiménez; PONIENTE: 49.50 m., con Alicia Aguilar de Gómez.

Superficie Aprox.: 717.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1624.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

El GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los Inmuebles que tiene en posesión en el Distrito de Zumpango.

Exp. 155/87, Predio No. 27, ubicado en la Calle Juan Climaco Ramírez s/n., del Municipio de San Andrés Jalisco, que ocupa la Esc. Secundaria Of. 104 Benito Juárez, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 117.00 metros, con Asuación Velázquez Vda. de Moreno, Esperanza Flores e Ignacio Jiménez; SUR: 117.00 metros, con Rubén Flores y Gilberto Urbán Islas; ORIENTE: 71.50 metros, con Escuela Secundaria; PONIENTE: 73.50 metros, con Calle Pública. Superficie: 6,525.00 metros cuadrados.

Exp. 156/87, Predio No. 38, ubicado en la Colonia Juárez, del Municipio de Apaxco, que ocupa la Esc. Primaria Lic. Benito Juárez García, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 76.60 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 76.60 metros, con Iglesia en construcción; ORIENTE: 50.50 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 49.90 metros, con Calle sin Nombre. Superficie:

Exp. 157/87, Predio No. 42, ubicado en Reforma s/n., San Esteban Featitlán, del Municipio de Nextlalpan, que ocupa la Escuela Preescolar Ignacio Allende, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 33.10 metros, con Calle Reforma; SUR: 33.10 metros, con la Iglesia; ORIENTE: 73.70 metros, con Alfonso Pastor Roldán; PONIENTE: 73.70 metros, con José Palma Pastor. Superficie: 2,439.47 metros cuadrados.

Exp. 158/87, Predio No. 43, ubicado en Av. del Colegio No. 5, del Municipio de Apaxco, que ocupa la Escuela Primaria Emiliano Zapata, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Inocencio Díaz Cruz; SUR: 50.00 metros, con Rodolfo Díaz Cruz; ORIENTE: 60.00 metros, con Calle Principal; PONIENTE: 60.00 metros, con Inocencio y Rodolfo Díaz Cruz. Superficie: 3,000.00 metros cuadrados.

Exp. 159/87, Predio No. 44, ubicado en D/C., Barrio de San José, del Municipio de Tequisquiác, que ocupa la Escuela Preescolar Augusto Comte, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Calle s/n.; SUR: 20.00 metros, con Carricho Villegas Sánchez; ORIENTE: 32.70 metros, con Pedro Villegas Martínez; PONIENTE: 32.70 metros, con Mauricio Villegas Sánchez. Superficie: 329.36 metros cuadrados.

Exp. 160/87, Predio No. 45, ubicado en Km. 11, Carretera Los Reyes Zumpango, Barrio de San Lorenzo, del Municipio de Zumpango, que ocupa la Escuela Superior de Comercio No. 7, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 87.50 metros, con Jaime Ríos y Sr. Ascencio Lagunas; SUR: 90.00 metros, con Isidro Mendoza y Sr. Enrique Rodríguez; ORIENTE: 179.25 metros, con Sr. Maurilio Díaz; PONIENTE: 166.00 metros, con Escuela Regional Preparatoria. Superficie: 15,420.02 metros cuadrados.

Exp. 161/87, Predio No. 46, ubicado en Zaragoza y Román Corona, del Municipio de Zumpango, que ocupa la Escuela Primaria "Belisario Domínguez", el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 76.40 metros, con Miguel Martínez Camargo, José Tapia Hernández, María Luisa García G., Fidencio Bautista Montiel; SUR: 15.70, 34.30, 5.57 metros, con Santos Villalobos Barrón; ORIENTE: 84.15 metros, con Calle; PONIENTE: 65.50 metros, con Gpe. Casillo Tellez, Felipe Villalobos Pineda, Alvaro Manroy R., Ferrn Villalobos Pineda, Luciana Manroy y Adiceto Manroy Rosas. Superficie:

Exp. 162/87, Predio No. 47, ubicado en Calle Abasolo s/n., Barrio de San Miguel, del Municipio de Zumpango, que ocupa la Escuela Preescolar Sr. Alberto B. Sabín, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 92.00 metros, con el Sr. Marcos Godínez Montaña; SUR: 36.00, 16.00 y 37.00 metros, con Valente Godínez N. y Filemón Pérez Angeles; ORIENTE: 44.00 metros, con Esigulo Bautista Rodríguez; PONIENTE: 23.00, 14.00 y 9.00 metros, con Valente Godínez N., Calle Abasolo y Filemón Pérez Angeles. Superficie:

Exp. 163/87, Predio No. 48, ubicado en la Calle 2 de Marzo s/n., San Bartolo Coahuilalpan, del Municipio de Zumpango, que ocupa la Escuela Secundaria Técnica Industrial y de Comercio No. 20 Narciso Basols, el cual se encuentra adscrito a la Secretaría de Educación Pública y Bienestar Social, que mide y linda: NORTE: 88.95 metros, con Calle: SUR: 87.62 metros, con Canal; ORIENTE: 103.50 metros, con 2 de Marzo; PONIENTE: 121.92 metros, con Propiedad del DIF. Superficie: 8,434.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 1 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1545.—23, 28 Abril y 4 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2601/87, APOLONIA REYNOSO DE ROMERO, promueve I.A. Inmueble ubicado en la parte Sur del poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, Toluca, Méx., que mide y linda: NTE.: 33.00 metros, con Josafat Reynoso Roja; SUR: 34.50 metros, con Faustino Madero, Pedro Flores; OTE.: 13.00 metros, con Feliciano Sánchez; PTE.: 13.00 metros, con Luis Pichardo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Abril de 1987.—El C. Registrador, P.D. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1521—23, 28 Abril y 4 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 313/87, ROBERTO Y ANTONIO IBARRA IBARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Matamoros, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 19.50 mts. con Inés Segura. SUR: 19.50 mts. con Calle Mariano Matamoros. ORIENTE: 25.50 Mts. con calle Juárez. PONIENTE: 25.50 mts. con Luis Hernández Segura.

Superficie Aproximada: 493.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1537.—23, 28 Abril, y 4 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 4/26/87, ROGELIO VILLEGAS ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Marcelino Villegas Navarro; SUR: 11.00 metros, con Calle Santa Isabel; ORIENTE: 10.00 metros, con José Romero Hernández; PONIENTE: 10.00 metros, con Felipe Villegas Alvarez. Superficie Aproximada: 110.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. 595/1133/86, MARIA ALVAREZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Leona Vicario Ote. s/n., Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Silvano Díaz Cerón y Pedro Mercado; SUR: 9.00 metros, con Calle Leona Vicario Ote.; ORIENTE: 7.60 metros, con Maximino Alvarez Romero; PONIENTE: 7.60 metros, con Jesús Alvarez Romero. Superficie Aprox.: 68.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a seis de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

Exp. 596/1134/86, PEDRO GONZALEZ CAMPOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Leona Vicario Ote. S/N., Municipio de Rayón, Méx., Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Isidro Cerino y Rufina Jardón; SUR: 9.00 metros, con Calle Leona Vicario Ote.; ORIENTE: 6.90 metros, con Benito Díaz Mercado; PONIENTE: 6.90 metros, con Benito Díaz Mercado, hoy Rufina Jardón. Superficie Aproximada: 62.10 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a seis de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1625.—28 Abril, 4 y 8 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2600/87, ANASTACIO HERNANDEZ PALMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado d/c., poblado de Santiago Tlacotepec, Mpio. Dist. de Toluca, Méx., que mide y linda: NORTE: 90.80 metros, con Rutilo Galindo; SUR: 78.00 metros, con Calle s/n.; ORIENTE: 89.52 metros, con Manuel Ledezma; PONIENTE: 90.00 metros, con Santiago Degollado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Abril de 1987.—El C. Registrador, P.D. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1521—23, 28 Abril y 4 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

EXP. 70/87, ERENDIRA MOJICA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Juárez S/N., del Municipio de Tejupicco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda NORTE: 16.18 metros y linda con Juan Arce Navarrete; SUR: 16.18 metros y linda con Delfino Secundino; ORIENTE: 7.00 metros y linda con Calle de Juárez; PONIENTE: 6.50 metros y linda con Juan Arce Navarrete.

Superficie Aproximada: 109.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1678.—4, 8 y 13 Mayo.

EXP. 65/87, ALBERTO IZQUIERDO CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Gachupina, del Municipio de Temascaltepec, Méx., Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda NORTE: 100.00 metros colinda con el señor Eduardo Alcántara; SUR: 126.00 metros colinda con un Camino Real; ORIENTE: 118.00 metros colinda con el señor Pedro García; PONIENTE: 90.00 metros con el señor Filemón Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1678.—4, 8 y 13 Mayo.

Exp. 66/87, SARA HERNANDEZ DE GARCIA P/S/M/H. MIGUEL ANGEL, FRANCISCO JAVIER, DULCE MARIA, LUIS ENRIQUE, ELIGIO ALEJANDRO Y JORGE ARTURO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Fortín, del Municipio de Temascaltepec, Méx., Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, colinda con Camino Vecinal; SUR: 20.00 metros, colinda con Carretera Antigua Temascaltepec-Toluca; ORIENTE: 153.50 metros, colinda con Zeferino Hernández Vázquez; PONIENTE: 142.10 metros, colinda con la señora Carmen León y la señora Ma. Isabel García Balderrama. Superficie Aproximada: 2,956.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a cuatro de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1678.—4, 8 y 13 Mayo.

Exp. 69/87, ERENDIRA MOJICA CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Independencia No. 27, del Municipio de Tejupicco, México, Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: NORTE: 13.20 metros, con predios de Orozco Fermín y Severiano Sánchez; SUR: 13.20 metros, con Avenida Independencia; ORIENTE: 50.75 metros, con María del Carmen Escamilla; PONIENTE: 50.75 metros, con predio de Severiano Sánchez. Superficie Aproximada: 669.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1678.—4, 8 y 13 Mayo.

El arte más importante del maestro es provocar la alegría de la acción creadora y del conocimiento.

Albert Einstein.